



CIRCULAR DEAJC26-1

FECHA: 06 de enero de 2026

PARA: DIRECTORES SECCIONALES DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DIRECTORES DE UNIDAD Y COORDINADORES DE GRUPO DE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DIRECTORES DE UNIDAD CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DE: DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

ASUNTO: Cuantías Contratación año 2026

Reciban un atento saludo,

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se realiza a través de las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Mínima Cuantía. En los Procesos de Contratación en los que la modalidad de selección se sustenta, además de por el objeto contractual, por el valor del contrato a celebrarse (cuantía contractual), la misma se determina teniendo en cuenta el valor del presupuesto de la Entidad.

Para la elaboración de la presente circular se tuvo en consideración:

- Salario Mínimo Legal Vigente: \$1.750.905
- Presupuesto asignado a la Rama Judicial: \$10.926.789.188.090
- Presupuesto de la Rama Judicial en Salarios Mínimos Legales Mensuales: 6.240.652

Cuantías contractuales

A continuación, se indican las cuantías que deben ser tenidas en cuenta en los Procesos de Contratación durante la vigencia 2025, conforme con el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública.

Procedimiento de Selección	Cuantía en SMMLV	Valores en pesos
Licitación Pública (cuando no corresponda a las demás modalidades)	Superior a 1000 SMMLV	Desde \$1.750.905.001 en adelante
Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización - Subasta Inversa - Catálogo derivado de Acuerdo Marco de Precios - Compra en Bolsa de Productos	Superior a 100 SMMLV	Desde \$175.090.501 en adelante
Selección Abreviada de Menor Cuantía	Superior a 100 SMMLV hasta 1000 SMMLV	Desde \$175.090.501 hasta \$1.750.905.000



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Procedimiento de Selección		Cuantía en SMMLV	Valores en pesos
Concurso de Méritos (Ver Nota 1)		Superior a 100 SMMLV	Desde \$175.090.501 en adelante
Contratación Directa (todas las causales)		Sin límite de cuantía	Sin límite de cuantía
Mínima cuantía		Igual o inferior a 100 SMMLV	igual o Inferior a \$175.090.500
Mínima Cuantía en Tienda Virtual del Estado Colombiano	Grandes Superficies Mipyme	Igual o inferior a 100 SMMLV	Desde \$1 Hasta \$175.090.500
	Adquisición de Bienes o Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización en catálogo derivado de Acuerdo Marco de Precios	Igual o inferior a 100 SMMLV	Desde \$1 Hasta \$175.090.500

Cordialmente,

NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
Directora Ejecutiva de Administración Judicial

Proyectó: Andrés Felipe Duque - Profesional Unidad de Compras Públicas.
Aprobó: Diana Carolina Rodríguez Ramos- Directora Unidad de Compras Públicas

Elaborado con base en la información entregada por la Unidad de Planeación